

1104 - Secretaría de Gobierno

INDICADORES				
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Programa Presupuestario	E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos			
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1104-2219 - Subsecretaría de Derechos Humanos			
Nivel de Objetivo (Componente)	F.P.C02 - Directrices Mínimas de Actuación en Derechos Humanos para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo publicado			
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C02I2 - Porcentaje de avance de elaboración de las Directrices Mínimas de Actuación en Derechos Humanos para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.			
	Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
	Mide el total de etapas concluidas en la elaboración y publicación de las Directrices Mínimas de Actuación en Derechos Humanos para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.	1104-2219 - Subsecretaría de Derechos Humanos		
Método de Cálculo	(Etapas concluidas en la elaboración y publicación de las Directrices Mínimas de Actuación en Derechos Humanos para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo/Etapas para la elaboración y publicación de las Directrices Mínimas de Actuación en Derechos Humanos para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo)*100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte semestral de avance de elaboración y publicación de las Directrices Mínimas de Actuación en Derechos Humanos para las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, elaborada por la Subsecretaría de Derechos Humanos. https://qroo.gob.mx/segob .			
Responsable y Liga de Acceso:	Subsecretaria de Derechos Humanos, https://qroo.gob.mx/segob			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	599 - Porcentaje	SI
VARIABLES				

